



# REQUISITOS PARA COPIA CERTIFICADA DE TRASLADO DE DOMINIO.

## 1.- COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD PUEDE SER:

- ESCRITURA PÚBLICA.
- CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA, CESIÓN O DONACIÓN.
- ACTA ENTREGA DE FONHAPO Y FINIQUITO.
- SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

## 2.- COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO ACTUAL.

## 3.- COPIA DEL PAGO PREDIAL AL CORRIENTE.

## 4.- EN CASO DE NO ACUDIR EL PROPIETARIO PODER NOTARIAL O CARTA PODER CON LAS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES.

**NOTA: DEBERÁ INGRESAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA SIN  
EXCEPCIONES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.**

**15 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA.**